



Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



El Ballet Folklórico Herederos de Lempira de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, tiene el honor de otorgar reconocimiento especial a instructores Nacionales que han brindado la enseñanza de la danza folklórica de nuestro país, maestros y personajes que apoyan la cultura en nuestra ciudad.

Lic. Cristian Wilner Rodas Lopez

Licda. Olivia Ivonne Luna Sanchez

Lic. Carlos Enrique Chavarría Recarte

Lic. Marwin Javier Rodezno Hernandez

Lic. Norman Osvaldo Ramos Torres

Lic. Julio Cesar Castillo Andino

Bach. Cecilio Sibrian Torres Juárez

Lic. Denis Antonio Gomez Lara

Lic. Luis Armando Lopez Martinez

Lic. Héctor Rene Casco Estrada

*Maestros locales que han
enseñado danza folklórica:*

Lic. Luis Andrés Tejada Pineda

Prof. Jerónimo Pineda

Personajes que apoyan la cultura

Licda. Ryna Marisol Vásquez

Abog. Lorens Beatriz Perdomo

Prof. Jose Antonio Iglesias Ponce

Lic. Oscar Arnaldo Ortega Fuentes

Artista Nacional Nahun Escoto Mencía



Invitación

Reciba un atento y cordial saludo de parte del elenco artístico del Ballet Folklórico Herederos de Lempira.

Somos conocedores de su empeño y esfuerzo por rescatar y promover nuestra cultura es por ello que hacemos la cordial invitación a través de este medio para que su grupo de danzas que representa muy dignamente su institución, pueda Participar en el IV Festival Nacional “El Señor de la Sierra” día Sábado 13 de julio del 2024. Festival que se desarrollara en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira en el marco de la festividad del mes de la identidad nacional, en honor al gran cacique Lempira, en la cancha del C.E.B Dr. Juan Lindo.

Atte.

Lic. Erlin Jeovany Cuellar

Director e Instructor BFHL

Cel. 99447541





Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



BASES PARA EL IV FESTIVAL NACIONAL

"EL SEÑOR DE LA SIERRA" 2024

CATEGORIA EN PAREJAS

- Podrán participar parejas solistas, o representativas de un cuadro de danzas o instituciones.
- Se permitirá la participación de 2 parejas del mismo cuadro con diferente propuesta musical y coreográfica. (Opcional para los cuadros de danzas)
- Las parejas deben de presentar un espectáculo de 3 minutos mínimo y 5 minutos máximos.
- Cada pareja tiene la libertad de presentar su espectáculo, ya sea colonial (Utilizar trajes, accesorios, danzas colonial.) o puede presentar un espectáculo indígena criollo (Utilizar trajes indígenas o criollos con sus respectivos accesorios.)
- Cada instructor deberá llevar su USB, y entregarla con tiempo en el sonido para evitar contratiempos.
- Al finalizar su participación cada pareja deberá pasar por su alimentación. (Edecán)
- El festival comienza a las 9 am, todos los grupos deberán estar presentes en los actos de Inauguración del festival.
- El orden de participación será por sorteo en forma presencial con instructores, miembros del jurado calificador y comité organizador.
- Se pide puntualidad ya que es la primera categoría en competencia.

NOTA: EL CUADRO, PAREJA O GRUPO QUE SEA EL PRIMERO EN LLEGAR Y REPORTARSE TENDRA 2 PUNTOS SOBRE CIENTO en todas las categorías en que participe.

Aspectos a calificar

- | | |
|----------------------------|-----------|
| • Coordinación | 25 puntos |
| • Expresión | 25 puntos |
| • Creatividad coreográfica | 15 puntos |
| • Ritmo | 15 puntos |
| • Vestuario | 20 puntos |

Del jurado calificador:

El jurado calificador estará conformado por personas profesionales conocedoras y expertas.

De la premiación:

- Primer lugar: Trofeo, medalla y efectivo (Pareja)
- Segundo lugar: Trofeo y medalla (Pareja)
- Tercer lugar: Trofeo



Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



- Cuarto lugar: Trofeo
- Quinto lugar: Trofeo

Nota: En la última página se encuentra la hoja de inscripción, la misma se usara en todas las categorías.

INDIA BONITA DEL III FESTIVAL NACIONAL

"EL SEÑOR DE LA SIERRA"

- Participan todas las bailarinas que asistan al festival en todas las categorías.
- Las bailarinas participarán con su traje de danza, no se hará pasarela, será escogida por su belleza, talento dancístico, elegancia, porte al momento de su participación con su cuadro de danza.

Nota: Las bailarinas escogidas por el jurado Calificador se le hará una pregunta que a continuación exponemos:

1. ¿Sabes quién era Lempira?
 2. ¿En qué departamentos habita la raza lenca?
 3. ¿Cómo se llama la montaña más alta de Honduras?
- Se le impondrá la banda y corona a la ganadora que la acredita como La India más Bonita del festival El Señor de la Sierra 2024
 - La decisión del jurado calificador será inapelable e irrevocable.

Generalidades

- Cada grupo participante deberá enviar una fotografía de su agrupación para ser publicada en la página oficial del Ballet Folclórico Herederos de Lempira.
- Todos los grupos participantes, deberán hacer el respectivo depósito a la cuenta de banco Atlántida **N. 011200540422** A nombre de Erlin Jeovany Cuellar, y enviar fotografía del recibo al cel. 99447541
- Los grupos de Extraescolar con danza tendrá derecho a ingresar 13 personas. (12 bailarines y el instructor) Extraescolar con espectáculo dependiendo de la cantidad de bailarines que inscriban. Mínimo 6 parejas máximo 10.
- El PRIMERISIMO LUGAR, se lo llevara el grupo que obtenga la mayor puntuación, participan todas las categorías.
- Cualquier duda o consulta favor comunicarse con el Prof. Erlin Cuellar al 99447541
- Entrada: Adultos L. 50.00 Niños L.30.00
- El evento se realizará en la cancha del C.E.B. Dr. Juan Lindo, una cuadra arriba del Parque Central.



Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



- Para todos los grupos que deseen hospedarse, se enviara listado de Hoteles en la ciudad.
- Habrá venta de comida y bebidas.
- Habrá fiesta bailable, Valor de la entrada será de L.100.00 para todas las edades. (Local por confirmar)
- Todos los bailarines deberán portar en su cabeza un penacho, con una pluma, ya sea de jolote indio, pavo real o cualquier ave.

CATEGORIA MEDIA

- Podrán participar todos los grupos gubernamentales y no gubernamentales que representen instituciones Educativas de media (Institutos y Centros Básicos III ciclo.
- Los grupos deberán tener conocimiento de la clasificación oficial de las Danzas Folclóricas según su área de clasificación, establecida y registrada en la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes "DECA". La clasificación de las Danzas Folclóricas es netamente representativa del Folclore Nacional.
- Los miembros del jurado calificador deberán redactar una ACTA OFICIAL que se redactará al finalizar el concurso, así como el CUADRO DE CALIFICACIONES FINAL, debidamente firmado por todos los miembros del jurado calificador.
- Los Grupos de Media y Centros Básicos III ciclo deberán dominar un número de dos (2) Danzas Folclóricas para su competencia.
- Cada Grupo participante, deberá competir con un mínimo de seis (6) parejas y también le es permitido en este festival bailar con 5 parejas, Para la Danza Folclórica "Los Lanceros" con un máximo de ocho (8) parejas.
- El orden de participación de los Grupos en las categorías de, **PAREJAS, MEDIA, EXTRAESCOLAR CON DANZA Y GRUPOS EXTRAESCOLARES CON ESPECTACULO** será por sorteo en forma presencial; el cual contará con la presencia de los Instructores, Representante o Maestro Encargado, Comité Organizador, miembros del Jurado Calificador.
- La música que utilice el Instructor, Maestro Encargado y los Grupos de Danzas Folclóricas participantes en la categoría de Media y Centros Básicos III ciclo deberá ser la reconocida en el repertorio folclórico hondureño, A su vez, la música no deberá sufrir ninguna alteración en su estructura musical, de lo contrario se **RESTARÁ LA MITAD DE LOS PUNTOS EN EL ASPECTO DE RITMO (VERSIONES ACELERADAS).**
- De presentarse algún problema técnico durante la participación de algún Grupo Extraescolar bajo las categorías, tendrá el derecho de repetir su danza siempre y cuando el Jurado Calificador lo autorice de forma consensuada o por mayoría de votos.
- Cualquier Grupo quedará descalificado si se notase asesoramiento de parte del Instructor o alguna persona que tenga nexos con el grupo.



Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



- El vestuario se calificará según la clasificación de las Danza Folclórica, evaluando historial del vestuario, moda original, uniformidad y accesorios completo.
- No se permitirá que los participantes utilicen en su vestuario accesorios como:
 - Mujeres: Beaker, calzonetas, cadenas, piercings, relojes, anillos, uñas pintadas y acrílicas.
 - Varones: Cadenas, relojes, pulseras, piercings, aretes.

CALIFICACIÓN

- a). Las Danzas Folclóricas en competencia se calificarán de acuerdo a los siguientes aspectos:
 - **Coordinación (25 Puntos)**: Uniformidad de movimientos (brazos, faldeos, movimientos de cabeza, filas, círculos en la ejecución de la danza).
 - **Expresión (25 Puntos)**: Es la forma como se expresan los sentimientos y significado de las danzas a través de la viveza, de gestos y movimientos corporales.
 - **Coreografía (20 Puntos)**: Es la forma de hacer los desplazamientos, movimientos de la danza, figuras y pasos correctos según registros.
 - **Ritmo (15 Puntos)**: Es el movimiento regular acentuado de los bailarines de acuerdo a los compases musicales.
 - **Vestuario (15 Puntos)**: Uniformidad en los accesorios acorde a la moda e historial del mismo.

CATEGORIA EXTRAESCOLAR CON DANZA

- Podrán participar todos los grupos gubernamentales y no gubernamentales, grupos independientes, o representativos de instituciones. Los grupos deberán tener conocimiento de la clasificación oficial de las Danzas Folclóricas según su área de clasificación, establecida y registrada en la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes "DECA". La clasificación de las Danzas Folclóricas es netamente representativa del Folclore Nacional.
- Los miembros del jurado calificador deberán redactar una ACTA OFICIAL que se redactará al finalizar el concurso, así como el CUADRO DE CALIFICACIONES FINAL, debidamente firmado por todos los miembros del jurado calificador.
- Los Grupos EXTRAESCOLAR CON DANZA deberán dominar un número de dos (2) Danzas Folclóricas para su competencia.
- Cada Grupo **EXTRAESCOLAR CON DANZA** participante, deberá competir con un mínimo de seis (6) parejas y también le es permitido bailar con 5 parejas,. Para la Danza Folclórica "Los Lanceros" con un máximo de ocho (8) parejas.
- El orden de participación de los Grupos en las categorías de, **EXTRAESCOLAR CON DANZA** será por sorteo en forma presencial; el cual contará con la presencia de los



Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



Instructores, Representante o Maestro Encargado, Comité Organizador, miembros del Jurado Calificador.

- La música que utilice el Instructor, Maestro Encargado y los Grupos de Danzas Folclóricas participantes en la categoría **EXTRAESCOLAR CON DANZA**, deberá ser la reconocida en el repertorio folclórico hondureño, A su vez, la música no deberá sufrir ninguna alteración en su estructura musical, de lo contrario se **RESTARÁ LA MITAD DE LOS PUNTOS EN EL ASPECTO DE RITMO (VERSIONES ACELERADAS)**.
- De presentarse algún problema técnico durante la participación de algún Grupo Extraescolar bajo las categorías, tendrá el derecho de repetir su danza siempre y cuando el Jurado Calificador lo autorice de forma consensuada o por mayoría de votos.
- Cualquier Grupo Extraescolar quedará descalificado si se notase asesoramiento de parte del Instructor o alguna persona que tenga nexos con el grupo.
- El vestuario se calificará según la clasificación de las Danza Folclórica, evaluando historial del vestuario, moda original, uniformidad y accesorios completo.
- No se permitirá que los participantes utilicen en su vestuario accesorios como:
 - Mujeres: Beaker, calzonetas, cadenas, piercings, relojes, anillos, uñas pintadas y acrílicas.
 - Varones: Cadenas, relojes, pulseras, piercings, aretes.

CALIFICACIÓN

- a). Las Danzas Folclóricas en competencia se calificarán de acuerdo a los siguientes aspectos:
 - **Coordinación (25 Puntos)**: Uniformidad de movimientos (brazos, faldeos, movimientos de cabeza, filas, círculos en la ejecución de la danza).
 - **Expresión (25 Puntos)**: Es la forma como se expresan los sentimientos y significado de las danzas a través de la viveza, de gestos y movimientos corporales.
 - **Coreografía (20 Puntos)**: Es la forma de hacer los desplazamientos, movimientos de la danza, figuras y pasos correctos según registros.
 - **Ritmo (15 Puntos)**: Es el movimiento regular acentuado de los bailarines de acuerdo a los compases musicales.
 - **Vestuario (15 Puntos)**: Uniformidad en los accesorios acorde a la moda e historial del mismo.

DE LA INSCRIPCIÓN

El costo de la inscripción en la categoría de:

- Parejas: L.600.00
- Media: L. 1000.00



Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



- Extraescolar con Danza L.1000.00
- Extraescolar con Espectáculo L.1300.00
- India Bonita del Festival (GRATIS)
- Cada Instructor deberá presentar su Hoja de inscripción firmada por el Director(a) o Instructor (a) del Grupo adjunto el recibo de pago.

DEL JURADO CALIFICADOR.

a). Los miembros del Jurado Calificador en EL FESTIVAL NACIONAL "EL SEÑOR DE LA SIERRA 2024", serán seleccionados por el Comité Organizador y se dará a conocer en el chat de instructores.

LA PREMIACIÓN.

El Comité Organizador del FESTIVAL NACIONAL "EL SEÑOR DE LA SIERRA"

2024 otorgará los siguientes premios en todas las categorías.

Primer Lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar	Cuarto Lugar	Quinto Lugar
1. Trofeo. 2. Medalla para cada bailarín. 3. Premio en efectivo	1. Trofeo 2. Medalla para cada bailarín 3. Premio en efectivo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

Nota:

- Se dará medalla al Instructor del grupo que obtenga el primer lugar en cada categoría.
- Se premiara con trofeo a la mejor presencia escénica en todas las categorías de baile.
- Se premiara a la mejor bailarina y al mejor bailarín de cada categoría.
- Se premiara con trofeo a la mejor barra en todas las categorías.
- Los premios se entregarán al finalizar cada categoría cuando se conozcan a los ganadores de los respectivos cinco lugares.

PARA GRUPOS EXTRAESCOLAR CON ESPECTACULO

- Los Grupos en la categoría de Extraescolar con Espectáculo, podrán participar con popurrís de danzas folclóricas, música folclórica costumbrista, canciones de artistas nacionales.



Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



- Los Grupos en la categoría de Extraescolar con Espectáculo, deberán dominar en el escenario un popurrí de 10 minutos mínimo y 12 minutos máximos.
- Cada Grupo en la categoría de Extraescolar con Espectáculo participante deberá competir con un mínimo de seis (6) parejas y máximo de Doce (14) parejas en el escenario (podrán considerar la rotación de parejas). Se solicita informar al comité organizador si trae más bailarines.

DE LA CALIFICACIÓN

- En la Categoría Extraescolar con Espectáculo se calificarán de acuerdo a los siguientes aspectos:
 - **Coordinación (20 Puntos):** Uniformidad de movimientos (brazos, faldeos, movimientos de cabeza, filas, círculos en la ejecución de la danza).
 - **Expresión (20 Puntos):** Es la forma como se expresan los sentimientos y significado de las danzas a través de la viveza, de gestos y movimientos corporales.
 - **Coreografía o Creatividad Coreografía (15 Puntos):** Coreografía: Es la forma de hacer los desplazamientos, movimientos de la danza, figuras y pasos.
 - **Ritmo (15 Puntos):** Es el movimiento regular acentuado de los bailarines de acuerdo a los compases musicales.
 - **Vestuario (15 Puntos):** Uniformidad en los accesorios acorde a la moda e historial del mismo.
 - **Utilería (15 Puntos):** Conjunto de objetos o elementos empelados por los bailarines en espectáculo





Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



Gracias, Lempira te espera...





Festival Nacional "El Señor de la Sierra" 2024



Hoja de Inscripción

Nombre de la Agrupación:

Nombre del Instructor:

Lugar de Procedencia:

Nombres de las Danzas:

1. _____

2. _____

Nombre del Programa:

N.	Nombre completo	DNI
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Damos fe que todos los integrantes de nuestro grupo de danzas son miembros activos de esta agrupación.

Firma y sello